

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**33120** MONCADA

Edicto

Doña Esther Francisca Calero Navarro Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Moncada-Valencia,

Hago Saber:

1.- Que en el procedimiento concursal 560/2018, por Auto de fecha 29 de marzo de 2019 se ha declarado en concurso, con simultánea apertura de la fase de liquidación, al deudor María Begoña Vila Sohet con DNI 19841045A y con domicilio en avenida de la Horchata n.º 15, puerta 11 46120 Alboraya.

2.- Que se suspende al deudor en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.

3.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.- Que ha sido designado administrador concursal don Manuel Calvé Pérez, con DNI 22508067Z, mayor de edad, con domicilio profesional en calle San Vicente Mártir n.º 84,3.º 46002 Valencia, para el ejercicio del cargo, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 963518853 y correo electrónico [manuelcalve@calveabogados.com](mailto:manuelcalve@calveabogados.com).

6.- Se informa que el Registro Público Concursal se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web>.

En Moncada-Valencia, 16 de abril de 2019.- Letrada Administración de Justicia, Esther Francisca Calero Navarro.

ID: A190043884-1